

**INFORME SOBRE EL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE GOBERNANZA**

Señor Presidente del FIDA, Kanayo Nwanze, Señores Gobernadores, Señores delegados, señoras y señores:

El Consejo de Gobernadores estableció el Grupo de Trabajo Especial sobre Gobernanza en su 38 período de sesiones, celebrado en febrero de 2015. Durante la primera sesión tuve el honor de ser elegido para presidirlo, por lo cual quiero agradecer a la Lista C que me propuso y a las otras Listas que apoyaron mi designación.

El mandato del Grupo de Trabajo es examinar las cuestiones en materia de gobernanza, y en particular: examinar y evaluar la estructura e idoneidad y la pertinencia del sistema de listas del FIDA, así como examinar y evaluar la composición de las consultas sobre las reposiciones y la duración de los ciclos de reposición en la FIDA 11, así como en reposiciones anteriores, y formular propuestas al respecto con el fin de que la Junta Ejecutiva las examine para su posterior presentación al Consejo de Gobernadores.

El Grupo deberá presentar un informe sobre los resultados de sus deliberaciones, así como las recomendaciones que considere pertinentes a la Junta Ejecutiva de diciembre de 2016, para su posterior remisión al 40º período de sesiones del Consejo de Gobernadores que se celebrará en febrero de 2017, para su análisis y aprobación.

El Grupo de Trabajo mantuvo cuatro reuniones oficiales en abril, junio y diciembre de 2015 y el pasado mes de enero, y una serie de reuniones oficiosas.

Las primeras reuniones estuvieron centradas en la cuestión del “Sistema de Listas”, sobre la base de la documentación provista por la Secretaría del FIDA. El examen tuvo como objetivo buscar formas para mejorar la representación de los Estados miembros en los órganos rectores del Fondo.

Se evaluaron temas como el cambio en el sistema internacional desde la creación del FIDA hasta nuestros días, del cual surgió la pregunta si el Sistema de Listas reflejaba la situación actual del Fondo, en particular en lo relativo al número de los Estados Miembros y a las contribuciones de los mismos.

Se formularon sugerencias tales como establecer criterios para determinar la membresía en cada lista; aumentar la participación y representación de la Lista C en los órganos rectores del FIDA; facilitar los cambios de países de una lista a otra; y se hizo hincapié en generar nuevos incentivos para las contribuciones financieras al FIDA (abordando el argumento incentivos/desincentivos). También algunos miembros subrayaron la vinculación entre el aumento de la representación y las contribuciones que se realizan, y se trató el sistema de votos y el peso que poseen las contribuciones históricas.

Ante la diversidad de opiniones y la importancia del tema de Gobernanza, se procedió a contratar a un consultor internacional, el Sr. Emmanuel Maurice, a fin de que realizara un informe amplio sobre los sistemas de representación del FIDA y otras organizaciones, como los fondos mundiales para el medio ambiente y los bancos multilaterales de desarrollo, con el objeto de estudiar alternativas para la cuestión de la representación, y también para la duración de los ciclos de reposición. Este informe debe tener en cuenta, primordialmente, la finalidad de asegurar e incrementar la eficacia del FIDA y de su mandato en pos del desarrollo rural, así como mejorar los incentivos para los aportes de contribuciones financieras al Fondo.

En los informes preliminares del Sr. Maurice, se visualizaron alternativas al Sistema de Listas como equilibrar la representación (transferencias de una lista a otra, reasignación de puestos en la Junta Ejecutiva, abrogación del sistema de listas, establecimiento de extra-seats, entre otras sugerencias), y se subrayó la importancia, como ya mencioné, de incentivar las contribuciones al Fondo. También en el tema de reposición, Maurice sugirió variantes como aumentar el número de participantes de la Lista C; utilizar las plataformas digitales del Fondo más eficazmente; desvincular la participación en las consultas de los sistemas de listas, entre otros puntos. Con relación también a la reposición, surgió en todos los debates la importancia de considerar el vínculo existente entre los puestos en la Junta y las contribuciones/o la ausencia de éstas.

En particular, el consultor señaló que una extensión del ciclo de reposición podía tener efectos positivos, neutros o negativos en los niveles de reposición, en la idoneidad de la financiación, en la eficiencia y en el costo del proceso de reposición y el diálogo del FIDA con los Estados miembros. Sostuvo que un ciclo más largo facilitaría la alineación de la financiación con los programas en los países, y un ciclo más corto podría representar un desafío para la planificación del desarrollo a largo plazo.

Asimismo, un ciclo más largo podría dar lugar a ahorros por menor número de reuniones (aunque no sustantivos), y remarcó que en el Fondo Asiático de Desarrollo y en el Fondo Europeo de Desarrollo la extensión del ciclo de reposición no conllevó la realización de contribuciones menores. Por último, un ciclo más largo podría favorecer la calidad del diálogo entre el FIDA y los miembros, ya que se basaría en una revisión de mitad de período que abarcaría dos años (50% de la reposición, y no 33% como hasta ahora).

El tema fundamental a tener en cuenta, es que un cambio en el ciclo de reposición de 3 a 4 años no debe –de ninguna manera- comprometer las contribuciones del FIDA, y por ende, debería lograrse algún tipo de compromiso de los Estados miembros de adecuar su contribución a un ciclo más largo.

En relación a la coordinación con otras IFI, si bien se subrayó que sería positivo, se informó que los grupos de trabajo de gobernanza de otras IFI equivalentes ya habían completado su labor. Sus períodos de reposiciones estaban a punto de comenzar, y por consiguiente, no volverían a crear estos grupos de trabajo hasta –quizás- el fin de la reposición.

El consultor ha presentado un borrador de informe, y el próximo mes de marzo presentará su informe definitivo que será abordado en la 5ª reunión oficial del Grupo de Trabajo que se celebrará en el mes de abril.

Por todo lo expuesto, Señores Gobernadores, resulta de capital importancia el involucramiento de los Estados miembros, y este Consejo constituye una ocasión única, por la presencia de los Señores Gobernadores, para tomar conciencia de lo fundamental de esta cuestión.

Estamos refiriéndonos a cómo hacer que el FIDA sea más eficiente y más participativo para cumplimentar su mandato. Estamos llamados a pronunciarnos acerca de un Sistema de Listas que refleja un mundo que ya no existe, y debemos decidir si este Sistema de Listas –que hoy tenemos- funciona actualmente, o, si en cambio, necesita algunas correcciones.

Por otra parte, estamos llamados a debatir y decidir cuál debería ser la duración del ciclo de reposición del FIDA. Si 3 años como el que tenemos en la actualidad, o 4 años, tomando como ejemplo otras IFI que decidieron este cambio.

Considero fundamental el involucramiento de los Estados Miembros y de sus delegados en el Grupo de Trabajo, así como el análisis que cada una de las capitales y de los Gobiernos puedan realizar sobre estos dos temas tan cruciales, que son objeto del mandato del Grupo de Gobernanza.

Estamos frente a grandes desafíos, hemos aprobado la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, debemos coadyuvar a través del FIDA al desarrollo rural, y al combate contra la inseguridad alimentaria y la pobreza.

Señores Gobernadores, realizo un llamamiento para que podamos contar con la participación, la colaboración y las opiniones de sus Gobiernos, a los fines de lograr un trabajo exitoso del Grupo de Trabajo Especial, que se traduzca en recomendaciones realistas al próximo Consejo de Gobernadores de febrero de 2017, las cuales posibiliten –fundamentalmente- mejorar la eficacia y la eficiencia del FIDA, con una mayor participación de los Estados que integran el Fondo.

Muchas Gracias